CARTAS CANTAN

SERIE 6.

de

u ir.

lės d

cip

imo

Epistolario edificante.

SERIE 6.º

MANOS A LA OBRA.

A los Obreros Placentinos.

Queridos compañeros: Reclamo el supremo esfuerzo de vuestra buena voluntad é invoco la nobleza de vuestros sentimientos para acometer la obra redentora, que á todos por igual importa, de asegurar para siempre el honrado gobierno y escrupulosa administración del Colegio de «La Constancia,» benéfico instituto que, ¡bien lo sabeis!, viene siendo filón de caciques, carnaza de concupiscentes, presa cierta de la voraz codicia de empedernidos criminales.

Ese sacratísimo Asilo, refugio de la orfandad, consoladora esperanza de las clases proletarias, legado á Plasencia por caritativo prócer, se encuentra hoy, además de saqueado, indefenso; como menor sin tutela y sin aptitud legal para defenderse y perseguir á sus expeliadores.

¿Habrá quien tamaña felonía consienta? ¿Llegará á tanto el rebajamiento de la conciencia pública que tolere por más tiempo semejante iniquidad?

Agotados esterilmente todos los recursos, proslituda la justicia, toca ahora decir la ultima palabra à la sufrida clase obrera, víctima siempre de los mayores desafueros y en el presente caso la única perjudicada.

Porque debeis saberlo, obreros placentinos, el Colegio de «La Constancia» os pertenece; su peculio es la garantía de la educación y sostenimiento de vuestros hijos hasta la mayor edad, si fallecéis. El que despoja á esa sagrada casa, contra vuestros intereses atenta. ¡Y os cruzareis de brazos: vosotros el nervio, la fuerza, la voluntad: héroes en el cumplimiento del deber, santos en la hora de las abnegaciones y de los sacrificios, consentireis, vuelvo á decir, que el despojo continue y la impunidad sancione el más nefando de todos los atropellos ? No, no es posible. No lo creo; no quiero ni puedo creerlo. La bondad y la resignación tienen un límite...

Los patronos son meros administradores del caudal que el misericordioso Payáns y Vargas, de bendita memoria, legara á los desheredados de Pla-

The comment of the state of the

sencia y su comarca. Si esos administradores no respondieron à la confianza en ellos depositada, debeis exigirles las más estrechas responsabilidades, pues sufrís las consecuencias de su vituperable proceder.

Pero aún hay más. Si buscásteis un día trabajo y no lo haliásteis y el pan os faltó; si visteis en mano ajena el Patronato, monopolizando un extraño prerrogativas que sólo á los placentinos les eran pertinentes, con menoscabo del peculio benéfico y de vuestro interés, cual lo demuestra amañada, ilegal y lesiva subasta; si os burlan caciques y vividores, dando ó quitandoos la diaria labor, no os quejeis á nadie; vuestra es la culpa. El remedio es tan infalible como fácil, tan inmediato como seguro: utilizadle.

Congregaos en legal manifestación ó en ardoroso mitin, en uso de vuestro indiscutible derecho, para acordar y votar las conclusiones siguientes:

1.ª Protesta enérgica contra el robo, realizado por inescusable negligencia de los patronos, á todos los cuales habrá que exigir la responsabilidad subsisidiaria.

2.ª Entablar la acción correspondiente para conseguir la anulación de la subasta verificada bajo la presidencia de Muñoz del Castillo.

3.ª Reclamar la rendición pública y minuciosa de cuentas á la Junta provincial de Benéficencia; que se incautó del gobierno del Colegio, contrariando lo taxativamente dispuesto por el caritativo fundador.

- 4.ª Que el Patronato acuerde inmediatamente el numbramiento de un abogado, de general prestigio, para que se muestre parte, á nombre de la benéfica institución, en el proceso que se instruye contra los directamente responsables del robo y desfalco, y puntualice los cargos que puedan derivarse ó se justifiquen contra los patronos, medio único y eficaz de aminorar la importancia de lo robado y desfalcado.
- 5.ª Exigir la ampliación del fin benefico del Colegio, con arreglo á las importantes rentas de la institución, estableciendo Escuelas de Artes é Industrias, de capataces de cultivo, de Comercio, de electricistas, etc.
 - 6.ª Que en la provisión de cargos, desde el

más alto al menos importante, tengan siempre en cuenta los patronos la circunstancia de que los agracíados sean naturales de Plasencia. ó de Torrejoncillo, Monroy y Portaje, ó, en último termino, de cualquiera de las dos provincias extremeñas; por el órden expuesto.

7.ª Exijir rendimiento de cuentas todos los

años, en documento impreso.

Y 8.º Constituirse los reunidos en Junta de defensa hasta conseguir la realización de las conclusiones votadas, gestionando para este fin por todos los medios y no escatimando los sacrificios personales.

Solamente por los que os propongo, ejercitados con energía, sí, pero dentro de la más correcta legalidad, conseguiremos que la razón triunfe y la justi-

cia se imponga.

El buen nombre de Plasencia ultrajado, vuestro derecho escarnecido, los sacratisimos intereses de la orfandad y de la indigencia en contínua zozobra, demandan una resolución pronta y enérgica.

Si es necesario mi humilde concurso, cuanto soy

y cuanto valgo os pertenece.

Mi publicación y mi persona, están incondicionalmente á vuestras órdenes. Mandad y sereis obedecidos.

FIDEL DOMINGUEZ.

Talavera 11 de Julio.

JÁ DEFENDERSEI

PARA LOS COMERCIANTES.

Llega á mis noticias, señores del Comercio placentino, que proyectan ustedes reunirse para protestar enérgicamente contra el monopolio que, sin temor á nada ni á nadie, viene ejerciendo el Polilla, al convertir el cargo honorífico de patrono del Colegio de San Calixto en saneada prebenda. Dicenme que la iniciativa de esa reunión ha partido de D. Narciso Arméndariz, próximo pariente del Polilla, y que el montera de tanda trata por todos los medios á su alcance, incluso el de la violencia, de estorbarla.

Salta à la vista que, por el buen parecer, por el propio decoro, por honor al puesto que, por lo visto, desempeñan sin merecimientos para ello, los señores que forman el Patronato no han debido consentir el inmoral privilegio polillil, capaz de sublevar la conciencia más

elástica.

Es evidente que el cargo de patrono siempre sera incompatible, por razones de rudimentaria moralidad, con el de proveedor de ropas y efectos del benéfico establecimiento.

Pero tal anda el sentido moral por Plasencia; de tal manera se desprecia á la opinión pública, que estamos por creer que, por una aberración inesplicable, lo que para todos es negro allí resulta blanco.

Aplandimos la oportuna idea del Sr. Arméndariz de congregar à los comerciantes de Plasencia, confiando en que la colectiva protesta, por el incalificable uso y abuso de las facultades de un patrono desahogado, servirá, por lo menos, de correctivo á su incalificable codicia.

Lamentable es que una persona tan justificada como el señor deán, no estorbe ese mangoneo ejercido con notorio perjuicio del Comercio de Plasencia y, seguramente, del piadoso Asilc.

Cuenten los comerciantes placentinos con nuestro incondicional apoyo hasta lograr el restablecimiento de la

equidad.

"CARTAS CANTAN"

AL PUBLICO ma

Muy en breve, acaso desde el próximo día 31 del mes corriente, apareceré ante el benévolo público, que tanto y tan inmerecidamente me estima, vestido de largo.

Publicación humilde, minúscula hasta hoy, decido salirme de cauce; ataviándome con los arreos de
periodico semanal que fuma en pipa: secciones variadas, confección selecta, folletín interesante. Al
frente de este último rompera la marcha un precio.

Mi papá, que es un chico todo corazón, más bue. no que el pan y más valiente que el Cid—¡quien me jor que un hijo para elogiar al autor de sus días!— que ha dispuesto un coquetón domicilio, una veida ergo dera bonbonniére, en la calle de San Francisco, nú mero 32, bajo, donde tienen ustedes su casa.

Este lujo y otros, que en breve podré permitireme, los debo á S. M. el Público, en cuyo honor estado despuesto siempre á sacrificarme, á fuer de agrado decido.

Ni que decir tiene» que continuaré encendien de vesca para desinfectar la atmósfera de miasmas das panamistas.

Inutil será consignar que le encenderé el pelo al uido

cacicón que entrille en mi camino.

Y en espera del favor de mi soberano, la mages goc tad más democrática que nació de madre, me curvo do c respetuosamente ofreciéndole acendrado homenaje de do d respetuosa consideración.

«C. C.»

P. S. Anotaré subscripciones trimestrales, á seis realitos cada tres meses en toda España, no admitiendo subscriptores por menos de los consabidos noventa dias.

El pago, anticipado; por aquello de «el que paga licat descansa.»

Con que, señoras y caballeros: á suscribirse tocan ó Cartas Cantan á grande orquesta.

IYA PARECIÓ EL PEINE!

Mis indagaciones para ponerme sobre la pista de la sa auténtica tía Javiera que escribió la hoja suscrita por ince el correveidile Pinto Sánchez, señalan como autor de Co ella á Pedro Ocaña, según los más; á Joaquín Rosado, dan según los menos.

Qué el documento, de cualquier manera, está per lead versamente escrito, eso todo el que le haya leido podrí decirlo. Al autor de semejante antigramatical esperpentos, noto le llama Dios, ni muchísimo menos, por el camino Plade las letras. Revela al bárbaro grafomano, sin pizca de sindéresis, cultivador de la prosa retretil.

En penitencia, si es Perico Ocaña, le condeno á du cha úrica, y para administrársela ruego á Fernando Regidor y á Miguelín, muy duchos en esa clase de du chas, se la propinen en mi nombre, con la misma destreza que emplearon para calmar las iras del indómito Va Calbote.

Si es Rosado..., si es Rosado el solfeo va á ser so neb

Bien sabe él que soy maestro, que tengo un reper som torio de primera y que sé cuanto hay que saber.

De todos modos, pronto vamos á salir de dudas. Tienen la palabra los folicularios en cuestión, para ma alusioncilla personal.

RECORTES DE LA PRENSA

(De «El País»)

El Panamá de Plasencia

A diario recibimos estupendas acusaciones contra la dronera organizada en Flasencia, sostenida por el caonismo y amparada por el gobierno y los tribunales ajusticia, al menos hasta abora, y hasta que abiertas S Cortes sea ya imposibie sostener la inmunidad de la anda de foragidos que campa allí por sus respetos.

Vamos à apuntar algunos de los escandalos de que

e nos dá cuenta documentada:

Qué hay respecto de la Plaza de Toros, negocio desergonzado en el cual salió perdiendo el Municipio y graando canti lades de importancia algunos que ejercian argos municipales?

Estas obras de habilitación han costado á Plasencia as de 150.000 pesetas. ¿Saben algo de esto los señores

s. inchez Ocaña y Pinto?

Qué hay de legal en las reclamaciones que vienen ciendo los Sres. Moneo é hijos, de Salamanca, á los le se les lleva pagadas más de 17 000 pesetas y se les hen más de 19 000, según facturas que no están aprolas por nadie, ni reunen las formalidades y requisisque la ley determina? ¿ uándo será reconocido é inal dido en presupuestos este crédito y qué participación enen en el negocio ()caña, etc?

Las obras de la Plaza del Mercado constituyen otro s gocio como el de la Plaza de Toros, habiendo interve-70 do en él los mismos señores. De otras obras de repara le de empedrados y alcantarillas, tenemos tambien ex-1808 informes. Existen papeles en Depositaria y se han

cho pagos no se sabe con qué fondos.

Se están formando precipitadamente unas cuentas r consumos, en las que se quieren incluir partidas de portancia por gratificaciones, y otras que no caben en

presupuesto adicional

Ninguno de esos ramos lo son del de Consumos; ero como esta cuenta se dice que no sale del Ayuntainto, este la aprueba y se obtiene un certificado de Ivencia para los malversadores y ocultadores de fondos. Como existen datos, los daremos á la publicidad. y mel trabajo quedará inutilizado, puesto que todo se stificará, y quedando patentes los daños inferidos á los indos del Ayuntamiento, se pondran en claro; para que insten el acierto y la moralidad conque se administra juella ciudad

Por qué no se reclaman las láminas correspondienle sá bienes de propios vendidos y adquiridos por un

or Uncejal?

de Con la venta del agua hay tambien bastante que lo, clarar, y, sobre to io, 500 pesetas que por gastos de feen 1901 se han pagado tambien y que merecen ex er icación.

ri Con un negocio que se dice traian entre manos los n. les. Eustasio de la Calle y Julián Serrano, por obras en Plaza de Toros y en las del Mercado, ¿que ocurre? ¿Se de la pagado todo?»

UNA.

Ved la obra del Ocaña Clavijo, de ese panamista que, espaldas mías, rodeado de unos cuantos de la héz del peblo, se permite fulminar tremebundas amenazas de s cuales me río, pero tambien tomo nota. Leed y er sombráos.

Se trata de un probo y laborioso maestro cantero, D. Antonio Dorado, ya en plena madurez, casi franqueando los dinteles del ocaso de la vida; una vida de trabajo incesante, de privaciones sin cuento: ¡la del honrado obrero, en una palabra, que vive para trabajar!

Solo Dios sabe los sudores, las energías que representa el ahorro de la modesta cantidad necesaria para adquirir una casita, un borriquillo y un cerdo, fruto de cincuenta años de lucha labrando el duro granito, ¡mucho más blando que el corazón de los que se enriquecen

con la sangre de los pobres..!

D. Antonio Dorado contrató un trozo de la funestísima plaza de toros de Plasencia, cuando al Ocaña, testarudo más que ariete romano, se le antojó rehabilitar dicho arruinado coso, con su cuenta y razón y á costa del dinero de los cándidos accionistas, en primer término, y de las arcas municipales después.

À los placentinos les sale el indecoroso circo taurino por una friolera; han contribuido por partida doble: como accionistas, sin acciones, y como contribuyentes, por la via forzosa. Todo por iniciativa desdichada del Ocaña, para honra de Pinto, lustre de Moneo y prove-

cho de los tres.

Decía que D. Antonio Dorado contrató, por cierto en un tipo muy bajo, una parte de la obra de cantería de la plaza de toros de Plasencia, realizando su empeño con lucimiento y á satisfacción plena del arquitecto encargado de la dirección de los trabajos.

Para dar feliz cima á su compromiso, además del esfuerzo personal, echó mano de los ahorros, y. consumidos éstos, del producto de la venta de la casita, del asno-

y del cerdo.

Y paso un año y otro y otro, ¡hasta quince!; y después de tanto tiempo, esperando inutilmente, de 8.000 reales á que ascendía el importe de las obras por él subastadas, solo ha logrado percibir unos 600 reales!

«¡Qué hago!—me dice con los ojos arrasados en lágrimas, ¡A quién acudo para que se me haga justicia y se

me pague?»

Acuda V., amigo D. Antonio, al juez. Demande inmediatamente al Ocaña, entablando el expediente de pobreza para litigar de oficio.

Bien sé que lleva usted la de perder, se lo anuncio con anticipación; pero intente ese último esfuerzo y procure informarme.

Mi pluma, mi influencia, mi actividad, son todas de

usted, pobre obrero.

Y no lo dude; si puedo forjar el rayo de justicia, el miserable morderá el polvo y usted triunfará.

OTRA.

La víctima se llama D. Victor Muñoz, maestro car pintero muy acreditado. Asunto, otra contrata de la plaza de toros Victimarios, el consabido Ocaña y su asqueroso caid·harrache—otra es la palabra—Pinto.

A D. Victor Muñoz no sólo no le pagan, sino que el miserable Pintín le recogió el pliego de condiciones de

la subasta y... carne que lleva el gato, etc.

El Sr. Muñoz proyecta dar al público un manifiesto detallando los horrores de su odisea.

Le aconsejo lo mismo que al Sr. Dorado. Y no olviden que la unión es fuerza.

Ofrezco, igualmente, mi decidido apoyo á D. Victor Muñoz.

¡Se continuará!

IAHIVA ESE ..!

Al Muñoz del Castillo, de infausta memoria en la provincia de Cáceres, le han trasladado á Logroño.

¡Qué mal debe querer à sus paisanos el nefaste dor. Praxedes!

Para que sepan los logroñenses la ganga que se les

adjudica con el nuevo Poncio, les envio un centenar de ejemplares de la primera série de Cartas Cantan, cari nosa prevención que habrán de agradecerme, pues equivale à la consabida voz de alarma: ¡A recoger las gallinas, que llega el lobo!

Al Mañoz del Castillo le apadrinan Moret y Cepeda. A tales padrinos tal apadrinado: Dios los cria y ellos se juntan; dime con quien andas te diré quien eres, et . ¡Vaya con Dios el alegre ..!

Denuncia.

Al Sr. Presidente de la Audiencia de Cáceres.

Respetable señor y de mi acendrada consideración: Con fecha 27 de Junio del año corriente elevé concreta denuncia. con todas las de la ley, al juez de instrucción de Plasencia, contra Eustasio de la Calle, por malversación de fondos del Colegio de huérfanos de pobres "La Constancia, de dicha ciudad.

Ignoro lo que ese juez habrá hecho de mi fundamentada y legal acusación, puesto que no he sido citado para ratificarme en ella; pero lo que si puedo afirmar y probar donde convenga, y ahora ante V.S., es que el denunciado alterna con su juzgador, y que, no hace muchos días, uno y otro marcharon juntos, en un mismo coche y á un mismo objeto, á la estación de Plasencia (empalme.)

Por si no fuera bastante ese caso, citaré á V. S. otro, rogándole tome nota de él; pues, en la forma que procede, acude à los señores ministro de Gracia y Justicia y Fiscal del Supremo, noticiándoselo á la Prensa de Madrid para que lo

divulgue.

Ya tendrá conocimiento V. S. que á Juan Sánchez Ocaña además de la opinión, e acusan con arreglo á ley como cómplice y encubridor del fraude de 360 acciones de la Tabacalera, propiedad del benéfico Colegio de «La Constancia,» complicándole tambien en las irregularidades descubiertas y denunciadas por el excontador Sr. Sánchez del Arco en el municipio placentino.

Referido Sánchez Ocaña, invitó al juez de instrucción de Plasencia á una merienda, á la que se dió gran publicidad, y que el invitado aceptó, concurriendo además caracterizadas personas de la localidad mencionada, verificándose el acto en un jardin que casi puede calificarse de público, por su si-

tuación.

Los antecedentes del juez, de que me ocupo, son los que siguen: De escribiente del ministerio de Gracia y Justicia, con 8.000 reales, salta por no sabemos qué artes á juez electo del de Baltanás y en propiedad del de Plasencia. Estos son todos sus servicios.

Feliz pnede llamarse al obviar los obstáculos de la oposición rigurosa, eludiendo el calvario que recorren los que visten la nobilisima toga, aleccionándoseen esa gama de vicisitudes que se nombran centrada, ascenso y término.

Se ratifica en todo lo expuesto y con el mayor respeto ofrece à V. S el homenaje de su acendrada consideración

SHE BECOME THE RESIDENCE AND A SERVICE AND A STREET AND A SERVICE AND A

FIDEL DOMÍNGUEZ.

Talavera 11 de Julio de 1902.

PARA EL PRÓXIMO NÚMERO El sensacional artículo

PROTESTA

A los places

No he de recordaros, paisanos mios, los horrores quismo brutal de que venimos siendo vietimas desd. que, en hora menguada, la acción oficial y el «pue que no vuestros sufragios, dieron el acta por el dis Plasencia á Cepeda y Montero.

Me dicen que este scnor tiene la incalificable and

poner el pie en nuestra querida ciudad.

Demostrémosle públicamente que la nobleza y la n ción ha terminado ya, pratestando en forma respeacousejándole que pase de largo

¡Viva Plasencia!

MUY BIEN

Han de saber ustedes, estimados lectores, que digno juez de instrucción de Coria, eficazmente dado por el comandante primer jefe de la bene en dicha ciudad, batieron en regla á los picaros. nados al verde.. tapete

El alcalde cauriense, un montera de tomo r cerdeó una mijita: pero no le resultó la «combina.

Damos hoy la noticia, que resulta más fiambe el tupé de Sagasta, para rendir el condigno testide gratitud al dignísimo juez y al bizarro jefe delas dia civil, modelo de autoridades celosas en el c miento de su deber.

Y al monterilla de Coria, es muy justo, le atrall

ne en el sentimiento.

Y ahora vámos con los timbistas—quien sabel ventaja-de Hervás y Baños.

¿Qué hay de eso?

MUYIMPORTANTE

La presente série 6.ª, que hoy 17 de Julio tengo el de ofrecer al público, debió publicarse el día 12 del rriente.

Causas en absoluto ajenas á mi voluntad ocasiona lamentable retraso, que subsanaré tan pronto como t los detalles precisos para la aparición de CARTAS CALLA como periódico semanal.

En previsión de contingencias cual la que acaba da rrir, ó de intrigas que entorpeciesen mi decisivo avan cribi al frente del programa de esta humilde publica siguiente:

CARTAS CANTAN se publicará cuándo, dónde y comolipor conveniente su autor.



San Francisco, 32,-TALAVERA DE LA REINA.